

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID

EN SEDE PENAL Y CIVIL

A PARTIR DEL DIA **16/11/16**, LOS ESCRITOS DE PERSONACION E INICIADORES DE RECURSO DE QUEJA PARA PROCEDIMIENTOS **PENALES Y CIVILES**, SE PRESENTARAN UNICAMENTE VIA LEXNET.-

SOLO SE RECOGEN POR VENTANILLA LOS ESCRITOS ANTERIORES A LA INDICADA FECHA.